

Curso 2023-2024

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



Comunidad de Madrid

Escuela Superior de Música Reina Sofía

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE EMPRENDIMIENTO, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL

Titulación

Máster en Enseñanzas Artísticas de interpretación musical

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2023

TITULACIÓN: MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

ASIGNATURA: EMPRENDIMIENTO, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Instrumentos de la orquesta sinfónica; canto; piano
Materia	Emprendimiento
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023 – junio 2024
Número de créditos	3 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	-
Idioma/s en los que se imparte	Inglés / español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Viñuela Lozano, Esther	evinuela@albeniz.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Viñuela Lozano, Esther	evinuela@albeniz.com	Coordinación

4. COMPETENCIAS

Competencias básicas
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
Valorar el papel cultural y social de la música, de tener en cuenta la importancia de esta rama de Humanidades en un mundo global.
Comprensión de lo aprendido, su contexto y cómo aplicarlo en su vida profesional.
Tratar situaciones complejas de forma creativa, con juicio crítico y tomando decisiones.
Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo

Competencias generales

Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera

Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos

Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.

Liderar y gestionar grupos de trabajo.

Competencias transversales

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Este programa de formación tiene dos partes: una teórica y otra práctica. La primera incluye sesiones temáticas sobre gestión de proyectos, trabajo con colectivos, comunicación y medición de impacto. La segunda se basa en la metodología de *learning by doing* y consiste en el desarrollo de proyectos reales en grupo donde los alumnos diseñan, desarrollan e implementan un proyecto real que presente una innovación artística, social o digital a través de la música.

El objetivo último es que el alumnado, a través de esta asignatura, desarrolle un espíritu emprendedor y proactivo para prepararse de cara a gestionar su carrera artística en el cambiante y competitivo mundo de la música clásica.

6. CONTENIDOS

- Habilidades de comunicación / presentación / narración
- Marketing/Relaciones Públicas
- Crear un proyecto musical emprendedor con reverberaciones sociales
- Liderazgo de equipos
- Captación de fondos, *budgeting*
- Captación de ayuda social / *Networking*

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 25 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 60 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Seminarios interactivos que den lugar a debate y a comentarios.
Actividades prácticas	Talleres para materias relacionadas que permitan ejercicios de ensayo y juegos de rol. Examinar modelos de buenas y malas prácticas y evaluar sus causas y resultados. Trabajos de clase. Trabajos en grupo en los que se elegirá a individuos para trabajar juntos y aprender a trabajar en grupos así como a presentar el trabajo. Presentaciones individuales para practicar la narrativa en forma de actuación con comentarios de los compañeros.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Actividad autónoma del estudiante. Tutorías y asesoramiento individualizados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas: 1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente: 1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado). 2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE). 3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Sesiones de tutorización. Comités de evaluación. Presentación de presupuestos, presentaciones y <i>sales pitch</i> .
Actividades prácticas	Trabajos prácticos, individuales y de grupo Proyecto final específico
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Nivel de preparación e implicación en el proyecto grupal. Colaboración participativa. Actitud y participación en clase. Preparación de tutorías. Trabajo semanal en clase.
Actividades prácticas	Se valorará la creatividad y la disposición del alumno a cumplir con los objetivos de la asignatura así como la presentación tanto escrita como pública.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Evaluación del alumno/a	60 %
Trabajo en equipo y liderazgo. <i>Se valorará cómo el alumno/a ha demostrado capacidad para colaborar eficazmente, aportando ideas, apoyando a los compañeros/as y adaptándose a diferentes roles para alcanzar metas colectivas de manera exitosa.</i>	(20%)
Autonomía y responsabilidad individual. <i>Se valorará cómo el alumno/a ha demostrado que puede tomar las riendas de su educación, mostrando iniciativa en la planificación y ejecución de tareas, responsabilidad, toma de decisiones y capacidad de resolución de problemas sin necesidad de supervisión y seguimiento constante.</i>	(20%)
Capacidad de autoevaluación y autorregulación. <i>Se valorará cómo el alumno/a ha demostrado ser capaz de identificar sus áreas de mejora, establecer metas dentro de un calendario y ajustar su enfoque según sea necesario para alcanzar un rendimiento óptimo.</i>	(20%)
Expresión oral y escrita. <i>Se valorará la habilidad del alumno/a para la expresión oral y escrita, y para comunicar ideas de manera clara, efectiva y persuasiva, y si destaca por su capacidad para adaptar el estilo de comunicación a diversos públicos y contextos.</i>	(20%)
Evolución. <i>Se valorará cómo el alumno/a ha evidenciado una firme dedicación a su crecimiento y desarrollo tanto en aspectos competenciales como sociales. Y si destaca por su disposición para aprender, adaptarse y mejorar constantemente, lo que se refleja en un conjunto de habilidades y capacidades en constante expansión.</i>	(20%)
Evaluación del proyecto	40 %
Calidad de la idea. <i>Se valorará la originalidad y creatividad del proyecto. De qué forma presenta ideas nuevas, su interés y potencial transformador.</i>	(20%)
Sostenibilidad. <i>Se valorará el grado de sostenibilidad del proyecto en base al establecimiento de alianzas con otras iniciativas cuyos objetivos son similares o a la generación de una iniciativa que se proyecta en el futuro.</i>	(20%)
Impacto. <i>Se valorará la relación entre los recursos empleados y el grado de impacto en la comunidad a la que se dirige.</i>	(20%)
Visibilidad. <i>Se valorará el alcance y visibilidad del proyecto en base a los impactos de comunicación a través de medios digitales, tradicionales u otros.</i>	(20%)
Presentación. <i>Se valorará si el proyecto se ha comunicado eficientemente al comité permitiendo entender los aspectos más relevantes de su ejecución.</i>	(20%)
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Al ser esta una asignatura orientada al trabajo grupal para la consecución de un objetivo presupuestado y temporalizado único, no se considera la posibilidad de tener instrumentos de evaluación más allá de la evaluación continua.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Al ser esta una asignatura orientada al trabajo grupal para la consecución de un objetivo presupuestado y temporalizado único, no se considera la posibilidad de tener instrumentos de evaluación más allá de la evaluación continua.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad, su contexto de actuación, y el desempeño y encaje en la colaboración efectiva de grupo.

Instrumentos	Ponderación
Evaluación del alumno/a	60 %
Trabajo en equipo y liderazgo. <i>Se valorará cómo el alumno/a ha demostrado capacidad para colaborar eficazmente, aportando ideas, apoyando a los compañeros/as y adaptándose a diferentes roles para alcanzar metas colectivas de manera exitosa.</i>	(20%)
Autonomía y responsabilidad individual. <i>Se valorará cómo el alumno/a ha demostrado que puede tomar las riendas de su educación, mostrando iniciativa en la planificación y ejecución de tareas, responsabilidad, toma de decisiones y capacidad de resolución de problemas sin necesidad de supervisión y seguimiento constante.</i>	(20%)
Capacidad de autoevaluación y autorregulación. <i>Se valorará cómo el alumno/a ha demostrado ser capaz de identificar sus áreas de mejora, establecer metas dentro de un calendario y ajustar su enfoque según sea necesario para alcanzar un rendimiento óptimo.</i>	(20%)
Expresión oral y escrita. <i>Se valorará la habilidad del alumno/a para la expresión oral y escrita, y para comunicar ideas de manera clara, efectiva y persuasiva, y si destaca por su capacidad para adaptar el estilo de comunicación a diversos públicos y contextos.</i>	(20%)
Evolución. <i>Se valorará cómo el alumno/a ha evidenciado una firme dedicación a su crecimiento y desarrollo tanto en aspectos competenciales como sociales. Y si destaca por su disposición para aprender, adaptarse y mejorar constantemente, lo que se refleja en un conjunto de habilidades y capacidades en constante expansión.</i>	(20%)
Evaluación del proyecto	40 %
Calidad de la idea. <i>Se valorará la originalidad y creatividad del proyecto. De qué forma presenta ideas nuevas, su interés y potencial transformador.</i>	(20%)
Sostenibilidad. <i>Se valorará el grado de sostenibilidad del proyecto en base al establecimiento de alianzas con otras iniciativas cuyos objetivos son similares o a la generación de una iniciativa que se proyecta en el futuro.</i>	(20%)
Impacto. <i>Se valorará la relación entre los recursos empleados y el grado de impacto en la comunidad a la que se dirige.</i>	(20%)
Visibilidad. <i>Se valorará el alcance y visibilidad del proyecto en base a los impactos de comunicación a través de medios digitales, tradicionales u otros.</i>	(20%)
Presentación. <i>Se valorará si el proyecto se ha comunicado eficientemente al comité permitiendo entender los aspectos más relevantes de su ejecución.</i>	(20%)
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Sesión de formación de equipos

El programa de emprendimiento se configura alrededor de 5-6 grupos formados por 3-4 alumnos/as cada uno (ni grupos de 2 personas, ni grupos de 5). El objetivo de esta sesión es el de facilitar la configuración de esos grupos (como si de formaciones de cámara se tratara) para que todos los miembros de cada equipo trabajen hacia un objetivo común y se puedan desarrollar profesional y personalmente.

Clases

Las clases teóricas están diseñadas para brindar las herramientas básicas para el desarrollo de los proyectos y son impartidas por profesionales especialistas. Aquellos grupos que por la naturaleza de sus proyectos necesitan contratar profesionales especialistas adicionales podrán utilizar su presupuesto para tales fines.

- Lunes 9 octubre: Gestión de proyectos.
- Lunes 16 octubre: Educación financiera.
- Lunes 23 octubre: Trabajar con colectivos vulnerables.
- Lunes 20 noviembre: Comunicación y marketing.
- Lunes 15 enero: Presentación de proyectos.
- Lunes 5 febrero: Comunicación y marketing 2.
- Lunes 19 febrero: Introducción a la medición de impacto.

Las tutorías: acompañamiento de los proyectos

De manera general, el rol de las personas que tutorizan los grupos es el de guiar al alumnado durante el proceso de diseño e implementación de los proyectos: definición del concepto y del público objetivo, estudio de mercado y de potencial, *business plan*, apoyos externos o autorizaciones requeridas, plan de comunicación, escalabilidad, etc. Pero también facilitar la interacción entre los miembros del equipo, ayudando al funcionamiento interno del mismo como supervisar el reparto equitativo de tareas, facilitar la resolución de conflictos, y contribuir a la adquisición de *soft skills* como la asertividad, la empatía o la compasión.

La función de los tutores es la de acompañar durante el proceso de diseño e implementación de los proyectos y, al finalizar el curso, la de otorgar una nota individual a cada alumno que representará un 60% de la nota final.

Comités

Los comités de asesoramiento son dos momentos clave en el desarrollo del programa de emprendimiento. En el comité de asesoramiento (26 de enero), el alumnado presenta sus proyectos para solicitar el presupuesto que utilizarán para la implementación de los mismos (máximo 3.000 € IVA incluido) y en el comité final presentan los resultados de sus proyectos para su evaluación. La evaluación del comité supone un 40% del total de la nota final: cada grupo recibe una nota global que influirá a la nota media de cada uno de sus miembros. Las fechas previstas para estos dos momentos claves son:

- 22 de enero 2024 presentación interna con la coordinación del programa.

- 26 de enero 2024 *Comité asesoramiento*: exposición del proyecto con sus objetivos, desarrollo y presupuesto.
- 7 de mayo 2024 presentación interna con la coordinación del programa.
- 10 de mayo 2024 *Comité final*: para presentar los resultados de las acciones ejecutadas y las lecciones aprendidas.

El comité inicial estará formado por miembros de la junta directiva de la Escuela Superior de Música Reina Sofía. El comité final estará formado por las siguientes personas: Directora de la Fundación Banco Sabadell, Directivo de IF Fundation, CEO de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, Decano de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, Director Artístico de la Escuela Superior de Música Reina Sofía.

En ambos comités, cada equipo dispondrá de 10 minutos para exponer su presentación y de 5 minutos para contestar las preguntas del comité.

Materiales entregables

Las fechas límite acordadas para la entrega de los materiales y documentos de trabajo son:

- 18 de enero 2024 a las 23:59 fecha límite para el envío al email de Esther Viñuela de la presentación del proyecto en formato editable PowerPoint con los objetivos, desarrollo, el presupuesto definido y el guion de la presentación en Word.
- 24 de enero 2024 a las 23:59 fecha límite para el envío al email de Esther Viñuela de la presentación final en formato editable PowerPoint recogiendo los comentarios. Poner en copia a entregasacademicas@escuelareinasofia.es.